

Radicado No. 503254089001-2022-00013,00
Proceso: Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio
Demandante: Luis Enrique Peña
Demandados: Carlos Alexis Gutiérrez Torres, Oscar Gutiérrez Arango y Luis Felipe Mosquera Ríos.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MAPIRIPAN META

INFORME SECRETARIAL: Mapiripán Meta, noviembre 3 de 2022. Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias Proceso Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, informándole que la parte actora allegó vía correo electrónico, certificación de envíos de notificaciones de la Empresa Servientrega, emplazamiento en el diario espectador y periódico del Meta, registro fotográfico de la Instalación de la Valla. Sírvase proveer.

PATRICIA SAAVEDRA
Secretaría.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Mapiripán Meta, noviembre tres de dos mil veintidós.

Visto el informe secretarial que antecede y revisada la actuación judicial, se dispone:

1. Requerir a la parte actora y con destino a este proceso, se sirva allegar el avalúo catastral actualizado del Instituto Colombiano Agustín Codacci IGAC, del bien inmueble identificado con folio de Matricula No.236--64946 de la Oficina de Instrumentos Públicos de San Martín Meta, Código catastral No.00100070197000.
2. Una vez inscrita la demanda en la oficina de Instrumentos Públicos de San Martín Meta, por la parte actora; inclúyase el contenido de la vaya y las fotografías del inmueble, en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, por el término de un mes, tal como lo dispone el numeral 7 del artículo 375 del Código General del Proceso. Secretaría proceda de conformidad.

Asimismo, en el registro Nacional de Personas Emplazadas.

Cumplido lo anterior y vencidos los plazos correspondientes, pásese el expediente al Despacho, con el informe secretarial correspondiente.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ANA SILVIA JARA GUTIERREZ